



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL 29 NOV. 2019

DECRETO EXENTO Nº 6212

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto Nº 2.195 de fecha 11 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2) El Decreto Exento Nº 3152 del 19 Junio del 2018 que delega al Administrador Municipal Don EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ la facultad de firmar por Orden de la Señora Alcaldesa.
- 3) El Decreto Exento Nº 6240 del 20 Octubre del 2019 que delega al a Don PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ como Administrador Municipal Subrogante.

CONSIDERANDO:

- 4) La Boleta Nº 10541 del 28 de Noviembre de 2019 "JURIDICA DEL SUR." RUT: 7.671.308-1
- 5) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 6) DESE, el alta a la especie mencionada para su incorporación física al registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en las hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1643	I	MANUAL DE PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL	DIRECTOR JURIDICO PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ	\$ 28.500

TOTAL \$28.500

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO MUÑOZ HENRIQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

PRU/ECH/PMH/ARC/RVO/ocu

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.
- 4.- Juridico